



COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA

Nº 1362 MD-CGEM-CARMA-SECAR-JONA-CFNC-CESYP-JEM

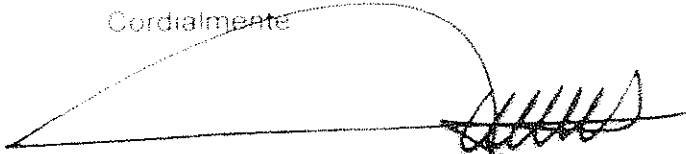
San Andrés Isla.

Señor
VICTOR RAFAEL FERNANDEZ AVILA
Coordinador Grupo de Planificación y
Desarrollo Sostenible del Turismo
Edificio Beat Frut 2do piso oficina 201
San Andrés Isla

ASUNTO: Respuesta Oficio GPDST-2013-237 Cámara Hiperbárica Hospital
Departamental San Andrés

Con referencia a su oficio fechado 26 julio/13, donde solicita copia de la
evaluación técnica a la cámara Hiperbárica, atentamente adjunto le estoy
enviando copia del oficio 377 MD-CG-CARMA-SECAR-JONA-CFNC-CESYP-
JEM de fecha 23 ago/10, enviado al Hospital Departamental Amor de Patria,
donde se anexa el informe pericial del resultado de la visita por parte del
personal del Departamento de Buceo y Salvamento realizada a la División de
Medicina Hiperbarica del Hospital en mención

Cordialmente


Contralmirante **LUÍS HERNÁN ESPEJO SEGURA**
Comandante del Comando Especifico de San Andrés y Providencia

Anexo Oficio 377 MD-CG-CARMA-SECAR-JONA-CFNC-CESYP-JEM de fecha 23 ago/10 del Comando Especifico de San
Andrés y Providencia en 04 folios utiles

CC: Hernand Francis Gastero de Comunalidad Turistica para SAI

44 1362 MD-CGEM-CARMA-SECAR-JONA-CFNC-CESYP-JEM





COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA

No. ~~362~~ MD-CGEM-CARMA-SECAR-JONA-CFNC-CESYP-JEM

San Andrés Isla.

Señor
VICTOR RAFAEL FERNANDEZ AVILA
Coordinador Grupo de Planificación y
Desarrollo Sostenible del Turismo
Edificio Beat Frut 2do piso oficina 201
San Andrés Isla

ASUNTO: Respuesta Oficio GPDST-2013-237 Cámara Hiperbárica Hospital
Departamental San Andrés

Con referencia a su oficio fechado 26 julio/13, donde solicita copia de la evaluación técnica a la cámara Hiperbárica, atentamente adjunto le estoy enviando copia del oficio ~~377 MD-CG-CARMA-SECAR-JONA-CFNC-CESYP-JEM~~ de fecha 23 ago/10, enviado al Hospital Departamental Amor de Patria, donde se anexa el informe pericial del resultado de la visita por parte del personal del Departamento de Buceo y Salvamento realizada a la División de Medicina Hiperbarica del Hospital en mención

Cordialmente,



Docu 2 ucp.m

COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA

Nº COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA 11097 MD-CG-CARMA-SECAR-JOLA-CBN1-JDEBUSA

San Andrés Isla 23 de agosto de 2010

Señor
WILFRIDO MANUEL HERNANDEZ SIERRA
Director Científico
Hospital Departamental Amor de Patria
Carretera San Luis sector Bahía Hooker
Tel 5123808
San Andrés, Isla

ASUNTO Envío Informe de apoyo a la comunidad

Respetuosamente adjunto me permito enviar oficio 11097 MD-CG-CARMA-SECAR-JOLA-CBN1-JDEBUSA del 18 de agosto/10, el cual trata sobre los resultados de la visita efectuado a la División de Medicina Hiperbárica del Hospital Amor de Patria en la Isla los días 11 12 y 13 de agosto/10 realizado por el personal del Departamento de Buceo y Salvamento de la Base Naval ARC "Bolívar", reiterándole el compromiso de la Armada Nacional para contribuir a la reactivación de tan importante elemento de seguridad en el archipiélago

Atentamente



Capitán de Navio **CARLOS GONZÁLEZ CORRALES**
Jefe Estado Mayor Encargado del Comando Específico de San Andrés y Providencia

RECIBIDA EN EL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
EL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2010 A LAS 11:00 AM
POR EL SEÑOR JEFESTADO MAYOR ENCARGADO DEL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA



23 4. 10 1410A .030
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL



BASE NAVAL A.R.C. "BOLIVAR"

1410A RIVALDO

No. _____ /MD-CG-CARMA-SECAR-JOLA-CBN1-JDEBUSA

Cartagena de Indias D.T y C. 18 de agosto del 2010

Señor Capitán de Navío
Carlos Eduardo Gil De Los Rios
COMANDANTE COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE CFNC
Gn.-

Asunto: Informe de apoyo a la comunidad.

Respetuosamente me permito informar al señor Capitán de Navío Comandante del Comando Especifico de San Andrés y Providencia, encargado de las funciones de CFNC, el resultado de la visita efectuada a la División de Medicina Hiperbárica del Hospital AMOR DE PATRIA, en el Departamento Insular de San Andrés y Providencia así:

I.-**ANTECEDENTES.** Temendo en cuenta lo solicitado por el señor Jefe de Estado Mayor del Comando Especifico de San Andrés y Providencia en su oficio N° 359/MD-CG-CARMA-SECAR-JONA-CFNC-CCESYP-N3CESYP de Agosto 2 del 2010, se requiere el apoyo de personal especializado para revisar y evaluar la cámara hiperbárica del Hospital Departamental AMOR DE PATRIA con fines de reactivación y posterior certificación por la entidad competente, todo lo anterior obedeciendo al compromiso de la Armada Nacional de apoyar proyectos encaminados a servir a la comunidad del Archipiélago en general.

II.-**LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INSPECCION:** La visita a la División de Medicina Hiperbárica se llevó a cabo en el Hospital Departamental AMOR DE PATRIA, los días miércoles 11, jueves 12 y viernes 13 de Agosto del año en curso, de 14:00 a 19:00 horas, de 08:00 a 22:00 horas y de 07:00 a 13:00 horas respectivamente.

III.-**PERSONAL PARTICIPANTE:** La visita fue adelantada por el señor Jefe Técnico de la Reserva Activa Armando Alfonso Forero Contreras, Técnico en Soporte de Vida de la Asociación Internacional de Contratistas de Buceo (ADC1) e Instructor de



CON EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA CONSTRUIMOS PAZ Y FUTURO EN
LOS MARES, COSTAS Y RIOS DE LA PATRIA
LINEA ANTICORRUPCIÓN ARMADA NACIONAL 018000 116969 24 HORAS
DIRECCIÓN AVENIDA SAN MARTIN BOLAGRANDE CARTAGENA
BOLIVAR TELEFAX: 6651585 6651790 6654350
http://www.armada.mil/

camaras hiperbáricas de la Escuela de Buceo y Salvamento, con el apoyo del señor Doctor Manuel Hernandez, Director Científico del hospital y del equipo humano de mantenimiento encabezado por el señor Ingeniero Biomédico del hospital y tres de sus funcionarios.

IV .-RESULTADOS DE LA VISITA: Al culminar la visita y tomando como base las observaciones que surgieron a raíz de la anterior inspección realizada en el mes de marzo del año 2006, se pudo evidenciar lo que a continuación me permito describir:

01) De un total de 30 observaciones propias de la anterior visita, fueron debidamente corregidas 9 de ellas, algunas como consecuencia del cambio de instalaciones del anterior al nuevo hospital y otras como consecuencia de trabajos realizados durante el apoyo solicitado.

02) Se encuentra pendiente por corregir:

- 01) Adquisición e instalación de dos válvulas de sobrepresurización de 100 psig
- 02) Adquisición e instalación de un analizador de oxígeno.
- 03) Adquisición y/o reparación del radio para comunicación paciente/operador.
- 04) Limpieza de empaques y retiro pintura del área de contacto en las puertas.
- 05) Adquisición de extintor hiperbárico y de extintor multipropósito para el recinto.
- 06) Calibración de los profundímetros con su respectiva certificación (Ver nota) *
- 07) Adquisición de empaques para penetradores del cableado de comunicaciones.
- 08) Adquisición de cableado de comunicaciones adecuado con sus terminales.
- 09) Adquisición de una trampa de humedad entre compresor y tanques de volumen.
- 10) Reinstalación del sistema externo para aire de respiración en caso de incendio.
- 11) Cambio de terminales para acople de mascarar de oxígeno y calibración de ellas.
- 12) Corrección de escapes en los filtros de los tanques de volumen.
- 13) Conexión con polo a tierra de la cámara hiperbárica.
- 14) Adquisición e instalación de luz canti de la antecámara.
- 15) Ubicación de la consola de control luces/comunicación en altura apropiada.
- 16) Construcción de muro divisorio y puertas para cuartos de gases y curaciones.
- 17) Interconexión de oxígeno hiperbárico y aire de emergencia a la cámara.
- 18) Reparación o cambio del ventilador neumático para retención del CO2.
- 19) Toma de muestra y análisis de la calidad del aire suministrado a la cámara.
- 20) Extensión de tubería en pvc para disposición de líquidos evacuados de la cámara.
- 21) Adquisición e instalación de válvula de no retorno en sistema de presurización.
- 22) Capacitación certificada del personal que a futuro integrará la División de Medicina Hiperbárica.



* Nota: Se sugiere enviar a calibración los profundímetros en fecha cercana a la visita de certificación de la cámara, a fin de que el inspector los encuentre vigentes.

V.-**CONCLUSIONES:** Una vez culminada la visita de valoración de la instalación hiperbárica me permito concluir:

1.-El cumplimiento de los ítems anteriormente relacionados facilitará notablemente el proceso de certificación de la cámara hiperbárica, constituyéndola en un equipo para ocupación humana altamente confiable

2.-La adecuada capacitación y certificación del personal que tendrá bajo su responsabilidad la operación y mantenimiento de este importante medio de servicio a la comunidad, es motivo de especial atención por cuanto será depositario de bienes tan preciados como la salud y la vida misma de los potenciales usuarios.

3.-Vale la pena destacar la atmósfera de proactividad, compromiso e interés que se respira en el Hospital Departamental AMOR DE PATRIA con relación al tema, gracias a la gestión del Doctor Manuel Hernández y al concurso del personal de mantenimiento, sin dejar de mencionar el apoyo de Aerorepública y la Armada Nacional, para llevar a feliz término el presente proyecto.

VI.-**RECOMENDACIONES:** Me permito recomendar a las personas o entidades a quienes corresponda, continuar de manera incansable la gestión para obtener los recursos que garanticen la reactivación de la cámara hiperbárica en un 100%, inversión que se verá reflejada sin lugar a dudas en el incremento de visitantes al Archipiélago, los cuales podrán llevar a cabo sus actividades subacuáticas dentro de un amplio marco de seguridad y confianza, al igual que en el notable mejoramiento de los índices de salud en la población beneficiaria de los servicios de la Medicina Hiperbárica como terapia adjunta.

Atentamente,


Capitán de Navío **LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ AGUILERA**
COMANDANTE BASE NAVAL ARC "BOLIVAR"

Elaboró : JF (RA) Armando A. Forero C.

Revisó : CF Harry Ernesto Reyna Niño 